

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1. EDICION.)

Este periódico al existir, con esta independencia, no tiene otro fin que el de servir al público, y por lo tanto, no se hace responsable de las opiniones que en él se expresen, ni de las consecuencias que de ellas puedan resultar. Se publica los días de semana, y los días de fiesta, excepto los de Carnaval, Semana Santa y Navidad. El precio de cada número es de 10 céntimos, y el de la suscripción, de 3 reales por trimestre, 10 por semestre y 18 por año, adelantados. Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad y de los pueblos de la provincia. En el extranjero, el precio es de 4 reales por trimestre, 12 por semestre y 20 por año, adelantados. Se publica los días de semana, y los días de fiesta, excepto los de Carnaval, Semana Santa y Navidad. El precio de cada número es de 10 céntimos, y el de la suscripción, de 3 reales por trimestre, 10 por semestre y 18 por año, adelantados. Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad y de los pueblos de la provincia. En el extranjero, el precio es de 4 reales por trimestre, 12 por semestre y 20 por año, adelantados.

Este periódico al existir, con esta independencia, no tiene otro fin que el de servir al público, y por lo tanto, no se hace responsable de las opiniones que en él se expresen, ni de las consecuencias que de ellas puedan resultar. Se publica los días de semana, y los días de fiesta, excepto los de Carnaval, Semana Santa y Navidad. El precio de cada número es de 10 céntimos, y el de la suscripción, de 3 reales por trimestre, 10 por semestre y 18 por año, adelantados. Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad y de los pueblos de la provincia. En el extranjero, el precio es de 4 reales por trimestre, 12 por semestre y 20 por año, adelantados. Se publica los días de semana, y los días de fiesta, excepto los de Carnaval, Semana Santa y Navidad. El precio de cada número es de 10 céntimos, y el de la suscripción, de 3 reales por trimestre, 10 por semestre y 18 por año, adelantados. Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad y de los pueblos de la provincia. En el extranjero, el precio es de 4 reales por trimestre, 12 por semestre y 20 por año, adelantados.

En Granada, en 1891. 1.75 cént.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en trimestre, (pago anticipado). 0 " "
En las posesiones españolas de América, en trimestre, (pago anticipado). 1.75 " "
En el extranjero, en trimestre, (pago anticipado). 3 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, en trimestre (pago anticipado). 0 " "

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina de Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
E. M. F.

En Granada, en 1891. 1.75 cént.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en trimestre, (pago anticipado). 0 " "
En las posesiones españolas de América, en trimestre, (pago anticipado). 1.75 " "
En el extranjero, en trimestre, (pago anticipado). 3 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, en trimestre (pago anticipado). 0 " "

AVISO.

FERROCARRIL DE BOBADILLA A ALGECIRAS. SECCION--BOBADILLA Y RONDA.

Esta seccion quedará abierta al SERVICIO PUBLICO (VIAJEROS, MERCANCIAS Y GANADO) el día 7 de Setiembre de 1891, y el cuadro de marcha de los trenes en combinacion con los ANDALUCES, y los precios de los billetes serán los siguientes:

Distancia. Kilómetros.	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.		HORAS DE MARCHA.	Correo mixto.		Mixto.
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.		Mañana.	Tarde.	
De Ronda							Ronda.....salida	7:00	1:10	
11	1:40		1:05		0:65		Parchite.....	7:24	1:34	
17	2:15		1:45		1:00		Setenil.....	7:38	1:48	
29	3:10		2:15		1:40		Cañete.....	8:1	2:11	
41	5:20		3:30		2:4		Almargen.....	8:26	2:36	
50	6:35		4:45		2:90		Teba.....	8:42	2:52	
57	7:25		5:45		3:30		Campillos.....	8:59	3:9	
71	9:00		6:45		4:10		Bobadilla.....llegada	9:20	3:30	
De Bobadilla.								Mixto.	Correo mixto.	
14	1:30		1:35		0:85		Bobadilla.....salida	10:35 M.	4:30 T.	
22	2:30		2:10		1:30		Campillos.....	11:1	4:56	
31	3:35		2:35		1:40		Teba.....	11:16	5:11	
42	5:35		4:00		2:45		Almargen.....	11:33	5:31	
54	6:35		5:15		3:10		Cañete.....	12:03	5:58	
61	7:45		5:30		3:55		Setenil.....	12:28	6:23	
71	9:00		6:45		4:10		Parchite.....	12:44	6:39	
							Ronda.....llegada	1:2	6:57	

NOTA.—La otra seccion comprendida entre Algeciras (Gibraltar) y Jimena, está abierta al servicio público y se espera que para el verano de 1892 lo será en su totalidad toda la línea.

Ronda, Agosto 1891.

El Jefe de la Explotacion,
JUAN MORRISON.

PEINES DE CONCHA, marfil y asta.—Cepillería fina.—Se encuentran en El Buen Tono, Zacatin, 12.

La araña tricolor.

Acuarela.

Son las seis y media de la mañana y, no obstante, el termómetro marca, a la cabecera de mi cama, 25.º centígrados, lo cual es demasiado ajesta hora en el sitio en donde se halla enclavada la vivienda.

Precisa, pues, salir al aire libre: tomar los bárbulos y buscar puesto en la falda de esta montaña, para encontrar aire que refresque los pulmones y asunto para llenar un pedazo de papel y algunas tintas en la caja de acuarela.

Ambas cosas se hallan tan pronto como remonto veinte ó treinta metros sobre el nivel del tejado del balneario: mientras tanto, el bañero empieza a calentar y el mulo a dar vueltas a la noria-bomba que eleva el agua para repartirla después a gusto de los consumidores y de las consumidoras, que de todo hay en la villa de esta *Casa de aguas*.

Bien pronto he hallado punto de estación para mis observaciones higiénicas y céntricas: las rocas de estas montañas forman escalones naturales artísticamente colocados: ellos me recuerdan los del anfiteatro de la sala de estudio en el Centro Artístico. En uno de ellos hice mi instalación, cara á Levante, con lo cual me proporcioné dos efectos: una brisita ligera que venía entre los rayos primeros del sol que había hecho su aparición ya, por encima de los picos de la Sierra y un claro oscaro vigoroso en los términos del paisaje, puesto que recibían la luz resbalada y casi por detrás.

Sesgando un poquito á la derecha cuarta E. S. E., que escribía á un marino en su cuaderno ó hoja de bitácora, observaba algo la luz y permitía, con menor fatiga de la vista, apreciar debidamente el color de las tintas con precisión y acierto para evitar arrepentimientos y correcciones, que tan funestas son para la frescura de una acuarela. Como que sin ella, sin la frescura, aparecerá todo bien dibujado, perfectamente pintado y hasta con exceso de conciencia artística retocado, pero... no resultará acuarela, que es lo que el artista se propone y que no siempre el papel y los colores por deficiencias de la industria disponen.

Algunos pedruscos pardos, altos, alaminados y con grietas por donde se ven claros de cielo, intercalados con ramajos de un verde oscuro y fresco, me dan por la privación de luz en que se hallan, un primer término robusto y enérgico que atrae,

por el contraste, las notas en la lejanía del horizonte.

Sierra Nevada ocupa, con su enorme mole, un tercio del paisaje: entre ella y el segundo término parece que hay interpuesta una finísima gasa en la que campean notas irisadas, de una transparencia y vaporosidad tales, que solo permite apreciar, entornando los ojos y recogiendo los rayos de luz que por ella se filtran alguno que otro repliegue en la primera cadena de montañas.

Gasa que parece desprenderse de la faja de ligeras nubecillas que forman la clásica montera de la Sierra y que imita esos tonos transparentes que figuran delante de algunas decoraciones.

¡Qué amarillo y verde tan fino ostentan y que artísticamente me componen, en segundo término, unas pilas que la mano del hombre ha plantado en la falda de esta montaña para contener la caída de tierra y piedras en los grandes aluviones!

En ellas, en las pilas, se halla la araña tricolor que me ha dado el mote, por no decir el nombre, de la acuarela de hoy.

Es una araña monumental, cual corresponde á estos cerros; que nada tiene de repugnante, como las ciudadanas que se ven en los rincones de los desvanes y camaranchones urbanos: esta es una araña rural, teñida de los colores amarillo, negro y verde; tres notas brillantes, que por fajas orlan las patas, lomo y vientre de tan extraño animal.

Y si extraño y fenomenal, por lo grandioso y pintoresco es el bicharraco de mi acuarela, no es menos grandiosa la tela; en el centro de la misma se columpia, como gozándose en su obra, al mismo tiempo que se extasia, al parecer, con los rayos de sol que recibe sobre su barriga.

De un extremo á otro de las pilas tendió cuerdas finísimas tejidas con sus ocho enormes patas y luego ha formado un polígono, casi regular, de infinito número de lados; trajo los rayos al centro de la tela para luego inscribir por medio de paralelas á los lados del primero, innumerables polígonos hasta formar la red más ingeniosa que podría trazar el más perfecto y paciente geómetra.

Lo que muchísimos estudiantes no pueden trazar sin gran trabajo, después de un curso de estudios matemáticos, lo hace este animalito, sin concurrir á las aulas y sin pagar matriculas, ni comprar libros, y lo que es más raro, sin que por estos contor-

nos haya llegado ningún profesor á enseñarle ciencias.

Tal es la araña tricolor que como única figura, decora y anima la acuarela que en melancólicos trazos llevo al EL DEFENSOR DE GRANADA.

Y ahora voy á descender á la pila armada del termómetro para diluirme en un par de metros cúbicos del agua que sale de la enorme grieta que hay al pie de Sierra Elvira.

E. M. F.

Agosto 14 1891.

Miscelánea

La cuestión de las reservas.

Estos días ha circulado por la prensa de toda España la noticia de que se proyectaba llamar las reservas y como el asunto es de interés juzgamos oportuno dedicarle algunas observaciones.

Decir que el ministro de la Guerra piensa llamar al servicio activo cuatro reservas equivale á desconocer que en el servicio militar de España no existen esas cuatro reservas.

Hay cinco situaciones y solo dos de aquellas.

Estas reservas son la activa (primera reserva) y la segunda.

Para que no tengan dudas sobre el particular, véase lo que dice el artículo 150 de la ley de reclutamientos y reemplazos:

"En tiempo de guerra ó cuando por circunstancias extraordinarias fuese indispensable un aumento imprevisto en la fuerza del ejército permanente, el gobierno, en virtud de decreto expedido por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá poner en pie de guerra el todo ó parte de los cuerpos activos que estime necesarios, llamando á las filas á los soldados de la reserva activa correspondientes á los mismos."

Para cubrir las bajas ó completar la fuerza los cuerpos del ejército activo se llamará á los reclutas excedentes de cupo en cada llamamiento, empezando por los más modernos. Agotado el número de reclutas excedentes de cupo del último sorteo, se podrá acudir para llenar las vacantes de los cuerpos activos armados á los reclutas del sorteo inmediato anterior en cada zona y á los demás por su orden de mayor á menor antigüedad hasta hacer ingresar á todos los sobrantes que corresponden á los seis años de situación activa.

Verificado esto, se llamará para llenar las indicadas vacantes por el mismo orden de menor á mayor antigüedad á los mozos que hayan redimido ó sustituido el servicio ordinario en las filas de los cuerpos armados y á los soldados condicionales á quienes se hubiese otorgado alguna de las excepciones contenidas en el art. 69 de la ley.

También en caso de guerra podrá el gobierno movilizar y llamar á las armas las fuerzas de segunda reserva en todo ó en parte de su efectivo antes ó después de formar nuevas unidades de combate con los reclutas en depósito que resulten sobrantes después de cubrir las bajas de los cuerpos activos permanentes.

Para el llamamiento de la segunda reserva, como para formar dichas unidades con los reclutas en depósito, se requiere una ley ó un real decreto si estuviesen cerradas las Cortes.

Festejos. En el vecino pueblo de Cúllar Vega se disponen diferentes festejos con motivo del próximo día de San Miguel.

Habrán función religiosa, con sermón á cargo del orador sagrado D. José Bueno Pardo, solemne procesion, fuegos artificiales y otros actos, varios de los cuales serán amenizados por la música de Beneficencia.

Contra la langosta. Se ha dirigido una circular á las juntas municipales á fin de que eleven á cabo los trabajos preparatorios de la campaña de invierno para la extinción de la langosta, tales como la vigilancia y acotamiento de los terrenos infestados.

Fiestas en el Campo del Príncipe.

La noche del viernes próximo, después de las oraciones, se rezará en el Campo del Príncipe el rosario, la salve y la letanía en honor al Santo Cristo de los Favores, que allí se venera.

La música de capilla de la Catedral asistirá á esta función religiosa, y terminada la devoción, habrá recreos de pirotecnia, quemándose un magnífico castillo de fuegos artificiales, que ha de sorprender á los concurrentes por las novedades y juegos variados que comprende.

Tanto por el culto al Cristo como por el aliciente de la distracción, es de suponer que estará muy concurrido el Campo del Príncipe.

Alzada. Por el Gobernador se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Baza contra la providencia en que se le impuso una multa de 300 pesetas.

Junta provincial de Instrucción pública. Reunida el día 14 en sesión, bajo la presidencia del Sr. Arosamena, se ocupó de los asuntos siguientes:

El alcalde de Huétor Vega participa que no habiéndose presentado en 1.º del actual á servir la escuela la maestra propietaria, por motivo de salud que justifica, ha nombrado provisionalmente á D.ª Josefa García Reyes. La Junta aprobó dicho nombramiento.

El Inspector de primera enseñanza, devuélvase informado el expediente instruido contra D. Teodoro Ortega, maestro de Bugarra, por abandono de su cargo. Opina se le declare comprendido en el art. 171 de la Ley y se publique la vacante de la escuela. La Junta falló este expediente de acuerdo con el dictamen del Inspector.

D.ª María Vilchez Questa, viuda de don Miguel Questa Fernandez, maestra que fué de Nívar, solicita que se curse una instancia que acompañe en pretension de la pensión que le corresponde. La Junta acordó cursar la solicitud.

El Rectorado ha nombrado maestra de la escuela de niñas de Güejar á D.ª Rita Aguilera. La Junta acordó participar el nombramiento al alcalde y á la interesada.

El Inspector de primera enseñanza propone para maestro interino de Valor á don Francisco Quero Fernandez. La Junta nombró á dicho señor para el cargo que ha sido propuesto.

El Rectorado trascribe acuerdo del Tribunal de oposiciones que actuó en mayo, dando un voto de gracias al profesor D. Ignacio Fernandez por el buen régimen y adelantos de los alumnos de su escuela, en la que tuvieron lugar los ejercicios prácticos. La Junta quedó enterada.

El Inspector de primera enseñanza emite nuevo informe en el expediente instruido contra D. José García, maestro de Melegís, en 9 de junio. La Junta falló el expediente de conformidad con el dictamen.

El Rectorado remite á informe instancia de D.ª Patrocinia Perez, maestra del Salar, en solicitud de un mes de licencia para restablecer su salud. La Junta dá informe favorable.

El Rectorado concede licencia para cursar el tercer año de la carrera del magisterio á D. Antonio Marquez Ruiz, maestro de Jatar, y autorizar á D. Mateo García Martín, para que la sustituya en su ausencia. La Junta acordó se comunicara la resolución al alcalde y á los interesados.

D. Nicolás Justo Lopez dirige solicitud de examen de maestro adjunto que le habilita para el desempeño de la escuela incompleta de Canales, anejo de Güejar Sierra, vacante en la actualidad. La Junta designa á los maestros de las escuelas públicas de niños de Quentar y Pinos Genil para que en unión de la Junta local de primera enseñanza de Güejar Sierra lleven á efecto el examen.

El Rectorado trascribe reales órdenes de jubilación por edad de D. Nicolás Calvache, maestro de Lanjaron, y por imposibilidad física de D.ª Cristina García Salado, que lo es de esta capital. Taasmitir las referidas reales órdenes á los alcalas respectivos.

interesados para su conocimiento y demás efectos.

El Inspector de primera enseñanza propone para maestra interina de esta capital, en la vacante que ha de resultar por jubilación de D.ª Cristina García a D.ª Consuelo Villate L. que posee título de maestra elemental. La Junta nombró a dicha señora para el cargo que ha sido propuesta, é interesar del Rectorado su aprobación.

El Rectorado devuelve la propuesta para la provisión de la escuela de Mecina Tedel, disponiendo se rehaga el minando a D. Rafael Manzano, por carecer de aptitud legal para aspirar en traslado a escuela elemental con 625. La Junta acordó proponer al Rectorado para la citada escuela a D. José Leon Millán, auxiliar de la escuela pública de Montilla (Córdoba), con 637.50 pesetas de sueldo y tres años, ocho meses y veinte y un días de servicios.

El suicidio de anoche.
En su domicilio de la calle de Jardines número 1.º, suicidóse anoche el abogado D. Manuel Francisco Unzaga y García.

Este señor que vivía en unión de un hermano suyo y una anciana que estaba al cuidado de ambos, cayó como de costumbre a las siete de la noche, acostándose seguíamente.

Al poco rato se oyeron en la casa dos detonaciones, y penetrando en el cuarto del señor Unzaga las indicadas personas vieron que tenía la cabeza completamente mutilada, y al lado del lecho había una pistola de dos cañones, cuyos proyectiles estaban disparados.

Supónese que el suicida concebía su fatal propósito en el momento de arrebató motivado por una dolencia crónica que según se dice le aquejaba.

En los primeros momentos acudieron al lugar de la ocurrencia los guardias municipales José Cebal y José Fontelo.

También se personó a instruir las oportunas diligencias el Jefe de guardia D. Diego Benítez con el alguacil Sr. Ferrer.

El cadáver ingresó en el hospital a las diez de la noche.

Hoy será hecha la autopsia por el médico forense D. Manuel Narasajó y Rute.

La conducción del cadáver tendrá efecto esta tarde a las cinco, desde el hospital civil a la iglesia de Santa Ana.

Los parientes del finado suplican a sus muchos amigos la asistencia a este acto.

Subasta. Por edicto de la alcaldía se sacan a subasta tres álamos secos del Sal, lón, siendo el tipo de adjudicación 105 pesetas si se adquieren sin cortar y 180 si esta operación se practica por cuenta del Ayuntamiento.

La subasta se verificará en la alcaldía a la una de la tarde del sábado.

La Andaluza. El recreo organizado el domingo por la sociedad "La Andaluza", estuvo muy animado.

Las numerosas parejas bailaron bien, y hubo acompañamiento de piano y violín.

Las obras de la Alhambra.

Según hemos tenido ocasión de ver por detenida visita hecha a la Alhambra, las obras de reparación que se llevan a cabo en la sala de la Barca por consecuencia del incendio acaecido el día 15 de setiembre del año pasado, siguen una marcha rápida hasta el punto que se están colocando las tablas o ripios en la cubierta, y en breve quedará esta operación terminada por completo con la última cubierta de tejas, a cuyo efecto se emplea el material que conservan en su acreditada fábrica de Juan, los señores Caro y Compañía, perfeccionada con todos los adelantos posibles y a la altura de las primeras de su clase.

Sería conveniente, que el señor Gobernador, como presidente de la Junta inspectora de las referidas obras creadas recientemente por el Ministerio de Fomento convocase una reunión para que constituida aquella en el lugar de la obra, viera el impulso que la misma lleva.

Accidente. El sábado por la mañana estuvo a punto de ocurrir una desgracia en el río Cubillas, cerca de Fuente Vaqueros.

Se dirigía a esta población desde Asquerós un arriero y creyendo que el raudal era poco importante entró en el mismo con un debil boriqullo, pero cuando el hombre y la caballería estaban en mitad del cauce fueron arrastrados por la violencia de la corriente y estuvieron algún tiempo envueltos en ella hasta tocar un banco de arena donde hicieron pie y ganaron la orilla.

El pobre arriero llegó a Fuente Vaqueros en lastimoso estado y fué preciso auxiliarlo y facilitarle ropa y toda clase de cuidados hasta lograr su reacción.

Edicto. Por la Alcaldía se hace saber: Que por la Comisaría de la acequia de Tarramonta, se ha presentado a esta Alcaldía para su aprobación el apdo. de los marjales que se riegan con aguas de la indicada acequia, y en su virtud ha acordado que quede manifestado en la Secretaría municipal y

negociado de Aguas, por término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlos y hacer las reclamaciones que juzguen oportunas.

La novena de la Virgen. Los cultos que anualmente se celebran en honor de la patrona, resultan este año solemnísimos, mereciendo elogios sinceros los mayordomos que tan bien han sabido organizarlos.

Todas las tardes acude al espacioso templo de la Virgen un inmenso concurso de fieles que se apiña en los ámbitos de la iglesia escuchando la palabra de los ilustrados predicadores a cuyo cargo están los sermones de cada tarde. Una buena capilla ejecuta lo más esmerado de la música religiosa, y el templo iluminado por miles de lucas, que velan las nubes del incienso, lleno de místicas armonías, ofrece hermoso conjunto que es símbolo adecuado de la fervorosa devoción de los granadinos a su excelsa patrona la Reina de los cielos, cuya bella imagen se ostenta sobre sus andas de plata en un sencillo altar portátil.

El octavario que se celebra por las mañanas no desmerece en solemnidad de la novena, y a él asisten las corporaciones oficiales granadinas en representación de este católico pueblo, cuyo fervor religioso jamás entibiado se demuestra con la mayor intensidad en el culto de la patrona.

Los que emigran.

Varios emigrantes españoles que se embarcaron para Montevideo, engañados por los mercaderes de esclavos blancos, escriben lamentándose de que en aquella Arcadia que los contratas ofrecieron a los emigrados, se convierte en un desierto de lágrimas, de miseria, de hambre y de malos tratamientos.

Sirva el hecho de ejemplo a los que desean mejorar su posición se alejan de la madre patria en busca de trabajo.

Correos. El Director general de Correos y Telégrafos nos ha enviado una circular manifestando que por virtud de la nueva organización de los rams de Comunicaciones, la Inspección general del servicio atiende en las reclamaciones que formulan el público y la prensa.

La Inspección general recibirá las quejas y ordenará con actividad lo que crea pertinente al servicio.

El deseo de la Dirección general es que no quede hecho alguno sin depurar, ni reclamación que no sea objeto lo antes posible de examen y acuerdo. Para esto, la prensa tiene en su mano facilitar el cumplimiento de los deberes de la Dirección y de la Inspección, y en este sentido se propone proceder el Sr. Los Arcos.

Celebraremos que tenga cumplimiento la oferta apuntada.

Herido. Anoche, en la posada de San Rafael, sita en la calle de Alondriga, recibió varias coyes de una caballería, un mozo de cuadra, resultando con heridas en la cabeza, que le fueron curadas en el hospital, donde lo condujo el sereno del distrito.

Virreyes. Han regresado a Granada los catedráticos de la Universidad D. Manuel Torres Campos y D. Juan de la Gloria Artero.

Ha llegado el gobernador de Almería.

La procesion de la Virgen.

El domingo próximo tendrá lugar la procesion de la Virgen de las Angustias, que a juzgar por los preparativos ha de revestir extraordinario lucimiento.

Todavía no se ha determinado el itinerario, que daremos a conocer a nuestros lectores en cuanto se decida por los enargados de formarlo.

Epidemia. Según noticias de Fuente Vaqueros, se ha desarrollado en aquel pueblo la epidemia difterica con caracteres graves, pues hasta ahora sucumben todos los niños atacados.

El alcalde ha convocado la Junta de Sanidad, y ésta con asistencia del inspector del partido ha tomado las oportunas disposiciones, recomendando a los vecinos las medidas que deben adoptar contra enfermedad tan funesta.

LA TORMENTA EN LOS PUEBLOS.

En Castril.

La tormenta empezó en Castril el día 11 a las nueve de la mañana con caracteres alarmantes. Decreció luego, y cuando se creía que todo había concluido, repentinamente a las ocho y media de la noche, con mayor intensidad, al punto de fundir verdadero temor en el vecindario.

El río subió unos diez metros sobre su nivel ordinario, extendiéndose sus aguas por ambas orillas en gran extensión y arrasando completamente las plantaciones.

Las acequias están rotas, y lo mismo las presas de los molinos. Dos puentes que facilitaban el paso a la villa de Pozo Alcon han sido arrastrados por la corriente.

No han ocurrido desgracias personales,

pero en cambio, son muchos los vecinos que quedan en la mayor miseria.

EN TELAS DE SEDAS de Lyon, ratsimires, fayas y gros, negras y de colores, lisas, rayadas y listadas, en dibujos caprichosos y última novedad, existe en la liquidación de don Angel González Alba un surtido maravilloso.

Las hay desde 8 reales vara, las que antes se vendían y se venden ahora en todas partes, a 20, 25 y 30.

Las clases superiores, riquísimas, se venden a 18, 25 y 36 reales vara.

VINOS LEGÍTIMOS DE BAZA.

BODEGAS DE D. RAMON GOMEZ MILLA.
Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviendo el casco se abonan por él 20 céntimos de peseta.

También se expenden por arrobas a 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores a precios convencionales.

Café helado: lo más selecto en pastelería, amon, sorbetes, etc. en «El Pasaje».

CHARADA.

La brisa mueve espacible
prima dos en la enramada;
el peso dor en sus redes
la primera y tercera saca.
En ocasiones raras
la vez de prima con cuarta;
la Biblia entre sus relatos;
de dos y cuatro nos habla,
y el robo es libre que ha dado
a un pueblo antiguo gran fama.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: CAFE.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 16 los pagos siguientes:

Atenciones del Giro Métno.
Al Director de la Escuela del Banco de España.
A don Mateo Ruiz Moya, premio expendedoría cédulas.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:
Llamamiento del juez del Sagrado a D. Miguel Díaz

Requisitoria del de Albuñol, referente a Francisco Chinchilla.

Idem del Campillo a Antonio Castillo.

Idem de Montefrío, a José Sánchez Jiménez.

Idem del Sagrado a Gabriel Vidma.

Citacion del mismo a Cristóbal Expósito.

Idem de Baza a Joaquín López Sánchez.

Vacante de la Secretaría del Juzgado de Cállar Baza.

Idem de la de Chimeusa.

Cuentas del Ayuntamiento de Mecina Tedel en el tercer trimestre de 1890 91.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Albolete 14 setiembre 1891.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideracion: En el núm. 1314 de El Popular, fecha 12 del corriente, aparece una carta suscrita por el correspondiente de dicho periódico en este pueblo, que si bien refiere tanto los grandes perjuicios causados por la última tormenta como el celo y actividad desplegados por todas las autoridades de esta villa, las cuales no hicieron más que cumplir con su estricto deber, en cambio y con sentimiento de todos se omite el nombre del secretario del Ayuntamiento D. Juan Sequera, cuyo activo y digno funcionamiento es que empezó a iniciarse la ruina de este vecindario, viendo todos con admiración que en todas partes se hallaba en el momento mismo del peligro y de la efiecion.

Y como quiera que hechos de esta naturaleza merecen alguna recompensa al mismo tiempo que llenan de satisfaccion a un pueblo que tiene la honra de albergar en su seno a un vecino de estas condiciones, me permito señor Director ponerle estas líneas.

De V. atento y s. s. q. b. s. m.

Miguel Perez.

Nuestros Telegramas

(Recibidos con retraso.)

Madrid 12, 7 noche.

En los bajos de Melpicas naufragó ayer tarde el vapor francés «Nantes», que conducía noventa y tantos pasajeros y veintiseis tripulantes.

Ignórase si ha perecido alguno.

Madrid 12, 7:30 noche.

El congreso católico celebrado en Malinas ha redactado un mensaje en favor del poder temporal del Papa.—M.

Madrid 12, 8 noche.

El tren expreso de Glasgow ha arrellado a cinco obreros.

Se desconocen los pormenores de tan dolorosa desgracia.—M.

Madrid 12, 9:15 noche.

Continúa sin constituirse el Ayuntamiento de la Coruña.

La situación anormal de aquella corporacion es asunto de comentarios y la opinion se muestra altamente disgustada.—M.

Madrid 12, 9:30 noche.

Continúan los desórdenes en Ichang.

En España sigue el temporal. Las noticias de muchas provincias son alarmantes. El número de víctimas es considerable.—M.

Madrid 12, 10 noche.

Se ha dictado una disposicion para que los fiscales promuevan, en los casos de siniestros en los ferrocarriles, las correspondientes causas pidiendo a las empresas la responsabilidad subsidiaria.—M.

Madrid 13, 10 noche.

En Valencia se ha desencadenado un horribles ciclón que duró hasta las cinco de la madrugada del sábado.

Las aguas inundaron multitud de casas.

En el puerto se desarrolló una espantosa galerna, efreciendo un espectáculo imponente.

La huerta está inundada en totalidad y el cuadro es desolador, en presencia de tantas riquezas perdidas, puesto que las cosechas han desaparecido. Solo se vé una sábana inmensa de agua que se extiende hasta el mar.

De los pueblos de la provincia nada se sabe, pero se teme grandes catastrofes.

La poblacion está profundamente conmovida.—M.

Madrid 14, 5 tarde.

Los temporales se han generalizado en la Península, causando considerables daños.

Se anuncia la provision por concurso de traslado de la cátedra de derecho procesal, vacante en la Universidad de Granada.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado... 76.65
4 por 100 Exterior... 78.10
4 por 100 Amortizable... 88.20
Cubas... 106.50
Banco de España... 413.00

Cambios.

Londres, 8 dias vista... 00.00
Londres, 90 dias fecha... 00.00
Paris, 5 dias vista... 6.80

M.

Madrid 14, 5:20 tarde.

El director de los ferrocarriles del Mediodía ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernacion acerca de la interrupcion del servicio en estas líneas.

El director hubo de ofrecer que en breve quedará restablecida la circulacion de los trenes y que los pasajeros tendrán facilidades para el trasbordo, se tendrán a mano los elementos necesarios de socorro, procurándose que pueda disfrutarse una comodidad relativa a las circunstancias.—M.

Madrid 14, 5:30 tarde.

El tren correo de Lerida ha llegado con siete horas y media de retraso a causa de una tormenta.

El señor Los Arcos que ha llegado a Tembleque comunica que no han ocurrido desgracias personales en aquel pueblo.

Confirma la extraordinaria gravedad del desastre ocurrido en Consuegra.

Oree que durante algunos dias estará interrumpida la comunicacion por los trenes.—M.

Madrid 14, 5:45 tarde.

En Cuevas de Vera (Almería) el río Almanzora ha sufrido una ter-

rible crecida, elevándose las aguas ocho metros sobre su nivel ordinario.

El Almanzora se ha desbordado estendiéndose impetuoso por la vega que arrasó por completo.

No se recuerda en aquella comarca avenida tan espantosa.

No hay que lamentar desgracias personales.—M.

Madrid 14, 10:15 noche.

El señor Irujo marcha a recorrer los pueblos inundados.

Es de creer que el gobierno atiende con los posibles recursos las muchas necesidades que se perciben allí donde las inundaciones han llevado la devastación.—M.

Madrid 14, 10:30 noche.

Las sombrereras de Mauresa se han declarado en huelga.

Ayer se celebró en Barcelona un meeting para protestar contra el convenio celebrado con los Estados Unidos.

En Mollerusa ha tenido lugar un meeting en favor del ferrocarril del Neguera Pallaresa y se acordó en dicho acto telegrafiar al gobierno para que cumplo la ley.—M.

Madrid 14, 11 noche.

El Sr. Los Arcos ha marchado a Consuegra.

El arzobispo de Valladolid está gravísimamente enfermo y ha sido necesario administrarle la Extrema Unción.—M.

Madrid 14, 11:10 noche.

De Consuegra reclaman con urgencia auxilios.

La catástrofe ha sido horrible. La mitad del pueblo quedó destruido. Urge dar sepultura a los cadáveres.

Además de las personas que han sucumbido hay más de cuatro mil caballerías muertas y se teme que pueda desarrollarse una epidemia.

El cardenal arzobispo de Toledo ha enviado un delegado para que distribuya tres mil pesetas.

Se pide al gobierno que realice un esfuerzo extraordinario y el vecindario de Consuegra suplica a la prensa se interese en favor de la multitud de desgraciados que sufren en aquella localidad las consecuencias de la catástrofe.—M.

Madrid 14, 11:15 noche.

En Valencia las líneas ferreas y las telefónicas han sufrido considerables desperfectos.

Las pérdidas en los pueblos de la provincia son extraordinarias. Centenares de árboles han sido arrancados de cuajo. Los faroles del alumbrado público fueron arrebatados y se hundieron las casas que estaban en construcción.

Han transcurrido tres días sin que se reciban correos de Madrid y de Andalucía.—M.

Madrid 14, 11:25 noche.

En Torleque se han inundado multitud de familias, quedando sin hogares y en la más horrible miseria.

En Tembleque la situación es muy triste.

En Consuegra se elevaron las aguas cuatro metros, rompieron los puentes y destruyeron el telégrafo, causando horribles daños.

Se dice que al mismo tiempo que tenía lugar la inundación, percibiese un terremoto.—M.

Madrid 14, 11:30 noche.

Por iniciativa de la Regente se ha reunido el Consejo de ministros y acordó autorizar a las diputaciones de las provincias donde han ocurrido desgracias con motivo de las inundaciones, para hacer las ampliaciones y transferencias precisas a fin de allegar socorros para las víctimas.

Esta resolución será publicada inmediatamente en la «Gaceta».

M.

Madrid 14, 11:35 noche.

La Reina Regente ha iniciado la suscripción para atender al socorro de los pueblos donde las tormentas y las inundaciones han causado estragos.

La ha encabezado con diez mil duros.

Se espera que el resultado ha de ser satisfactorio.—M.

Madrid 14, 12 noche.

Ha fallecido el arzobispo de Valladolid.

La mayoría de las familias acomodadas de San Sebastian secundarán la suscripción iniciada por la Reina.—M.

Madrid 14, 12:15 noche.

Se reciben desgarradoras noticias de la terrible catástrofe de Consuegra.

La tormenta sorprendió a los vecinos durmiendo y el río Amarguillo, creciendo con inusitada rapidez, se desbordó con espantosa furia derribando las casas y sepultando centenares de personas entre las ruinas.

Los que estaban despiertos o pudieron librarse del primer ímpetu, huyeron desprovistos para buscar refugio en los campos, produciéndose una escena apocalíptica, espantosa, pues la mayor parte de estos infelices fueron envueltos por el torrente desbordado.

Las aguas arrastraron inmensa cantidad de muebles, gran número de animales, y en suma, toda la riqueza que poseían los infelices moradores.

Los alrededores del pueblo están convertidos en lagos.

En algunos de ellos se ven flotar los cadáveres, habiéndose encontrado el de un niño de pecho matito en su cuna, y el de algunas mujeres en ropa de dormir.

El archivo parroquial ha sido arrastrado y destruido por las aguas.

Hasta la fecha se han extraído doscientos cadáveres.

Algunos de estos aparecieron en Alcazar, hasta donde fueron llevados por la corriente.

También han sido recogidos en dicho punto una gran cantidad de baúles y otros muebles.

Las pérdidas materiales se calculan en más de 20 millones.

A última hora se dice que en Villafranca de los Caballeros ha ocurrido otra inundación igual o más terrible que la de Consuegra.—M.

Madrid 14, 12:30 noche.

Se confirma la noticia indicada en mi último despacho.

El pueblo de Villafranca de los Caballeros ha sido asolado por un violento caudal de agua que pareció proceder de la inundación de Consuegra.

Se han extraído diez cadáveres.

Se confirma que el número de muertes ocasionadas por la inundación sube a mil quinientas.

Las casas de varios pueblos han sido destruidas en más de una mitad y las pérdidas no pueden calcularse.

Más de cuatro mil caballerías perecieron también ahogadas.

Por estos datos puede comprenderse la inmensidad del desastre.—M.

Madrid 14, 12:45 noche.

El señor Cánovas ha desmentido las afirmaciones hechas por «El Imparcial», acerca de una probable intervención de España en el reino Lucitano.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado	76 65
4 por 100 Exterior	78 60
4 por 100 amortizable	89 15
Cubas	106 50
Banco de España	414 00

Cambios.

Londres, 8 días vista	00:00
Londres, 90 días fecha	00:00
París, 8 días vista	7:70

M.

Almería 15, 1:30 tarde.

Acabo de informarme de que se prepara una imponente manifestación para las cinco de esta tarde, a fin de protestar contra la resolución del Gobierno, de enviar mil duros a fin de atender al socorro de los estragos causados por la inundación.

El vecindario, justamente indignado, califica de insultante para Almería tan exiguo auxilio.

En nombre de los desgraciados

que tantas desventuras han sufrido, ruego a V. despierte en «El Defensor» los sentimientos de caritativos sentimientos de Granada, en favor de las víctimas de Almería.

Aguino.

Almería 15, 2 tarde.

El gobernador de la provincia ha circularizado un «Boletín» extraordinario en el que participa haberse iniciado por virtud de regia disposición una suscripción nacional en favor de Almería.

Como consecuencia de esta noticia no se celebrará la manifestación proyectada.

Aguino.

Hace recordar la turbonada.

En América la gran turbonada del mes de Marzo de 1888 por poco destruye la ciudad de Nueva York. Nunca se había visto cosa por el estilo. La nieve paralizó por completo el movimiento local. Ni caballo ni vehículo podía transitar. Todos los alambres eléctricos estaban inutilizados y durante dos o tres días la gente de Boston mandaba sus telegramas a Nueva York por Londres utilizando los cables transatlánticos, así que debiendo recorrer cien leguas recorrieron dos mil y cruzaron dos veces el océano.

Un acontecimiento, que ha hecho recordar esto al que escribe, ocurrió hace poco aquí en Inglaterra. Dejémoslo al interesado que cuente su historia. Dice: «He padecido toda mi vida de indigestiones. Tenía mal gusto de boca, dolor después de la comida, poco apetito y acidez en el estómago, la lengua con zorro y la boca constantemente llena de un fluido acuoso. Todo lo que comía por ligero que fuese me hacía daño y me daba dolores. Sentía el pecho oprimido, dolores de costado y mucha desanimación. De cuando en cuando iba a ver al médico, quien me daba medicinas que me servían de poco. El médico decía que se había desarreglado la cubierta del estómago y se había inflamado la membrana mucosa. En 1887 me mandaron de Nueva York un folleto, que trataba de una medicina, que se llamaba Jarabe curativo de la Madre Seigel y de las curas extraordinarias que había efectuado, así que procuré un poco y en seguida me sentí mejor. Con cuatro botellas más estaba completamente curado y desde entonces no he vuelto a sentir la indigestión. Habiendo practicado como herbolario muchos años estaba acostumbrado a curar la erisipela y otras enfermedades y con frecuencia veía a consultar la gente de la comarca. Después de mi cura, tanto me impresionó el mérito del Jarabe de Seigel, que procuré una buena cantidad y lo recomendaba a todos los enfermos, viniendo por él de todas partes. Puede decir que los domingos se me llenaba la casa de médicos de Coal-Pit Heath y de otras partes. No he oído de él mas que alabanzas y relatos de las curas efectuadas y la fama de esta medicina se ha extendido por toda la parte occidental de Inglaterra sin más anuncio que decirse unos a otros los beneficios que les ha reportado. Deseo que todo el mundo sepa esto y celebraré que al darle publicidad otros que sufran, como yo, puedan beneficiarse.

La carta de que hemos extractado lo que antecede está firmada Moses Götwin, Old Sedbury (Soabury). Gos., Inglaterra, y fechada 9 de Abril de 1891. El que la escribe es el autor.

El lector notará que si bien el depósito principal para la venta del Jarabe de la Madre Seigel, como todo el mundo sabe, está en Londres, por una extraña coincidencia, los primeros informes que de él tuvo Mr. Götwin llegaron de América a mil leguas de distancia, lo que hace recordar la turbonada arriba mencionada y también que la fama y utilidad de este medicamento se extienden a todos los países civilizados.

Mr. Benjamin Edgerton, comerciante de comestibles, 0 at Lane, Wh xall, Whitechuck Sa op, dice: Viviendo con Mr. Roberts, Fens Wood Farm, empecé a sentir una pesadez en el estómago y noté mal gusto de boca con el estómago desreglado e incomodidad después de las comidas. No tenía apetito y cuando me sentaba a la mesa no podía tocar la comida. En la cabeza sentía dolores y ruidos que no me dejaban dormir. No podía hacer trabajos fuertes y sólo me ocupaba en los más ligeros de la hacienda. Después de arreglar un vallado, me parecía que me iba a desmayar y tenía que sentarme sintiéndome tan abatido que me daban ganas de llorar. Habiendo sido siempre fuerte no me acomodaba a verme reducido a tal extremo de debilidad. Tomé medicinas y vi a un médico, pero aunque me alivié algo, luego me sentí peor que antes. Así pasé más de un año, cuando una criada que vino a vivir a casa de Mr. Roberts me habló de una medicina llamada Jarabe de la Madre Seigel. He oído hablar de ella a un caballero que la alababa mucho y decidí tomarlo. Después de tomar dos botellas el alimento me hacía provecho y cedí fuerzas y siguiendo con el Jarabe me puse bueno del todo y no he vuelto a estar malo desde entonces.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White Limited, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuita-

mente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasco, 8 reales.

ARTESERÍA OFICIAL.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 531 fanegas. Entrada de hoy, 225 id. Total existencia de hoy, 756 id.—Venta: 10 pta. 75 cts. la fanega, 10 fanegas. A 11 pta. 25 cts. id. 24 id. A 11 pta. 50 cts. id. 69 id. A 11 pta. 75 cts. id. 75 id. A 12 pta. 00 cts. id. 81 id. A 12 pta. 50 cts. id. 11 id. Total vendida, 274 fanegas.—Balance: Existencia, 756 fanegas. Vendido, 274 id.—Sobrante para mañana, 482 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 75 cts. a 8 pta. 25 cts. Habas de 12 pta. 00 cts. a 13 pta. 00 cts. Maíz de 11 pta. 20 cts. a 12 pta. 00 cts. Yeros de 11 pta. 50 cts. a 12 pta. 75 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'45 pesetas; Vaca, 1'35 a 1'60; Ternera, 1'60.—Choto de leche, 4'30.

Fuerzas, calores, sangre nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la Emulsion de Lanman etc. Kemp después de un período de enfermedad, demacración, debilidad o empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la Emulsion de Lanman etc. Kemp es considerada como la mejor de todas: en su composición entran los mejores elementos, y el Aceite de Hígado de Biscaya que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los pescadores de la casa fabricantes lo escogen con especial esmero. Prábad y convenceos.

Preparaciones de Gonzalez Paralos.

Farmacia de San Gil—Granada.

PANACEA DE LA DENTITION.—Cura todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARRHEAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el parto. Caja 6 rs.; frasco 4 rs.

QUININA BULGE.—Esta preparación, de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles, y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina. Caja 8 rs.

RUSMARI.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles o dolorosas, en las amenorreas o falta del período menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorragias o flujo excesivo durante las reglas, en los entorpecidos y en todos los trastornos de la matriz, en que predomina el dolor. Frasco con instrucción y caja, 6 reales.

Liquidación

de la casa de compra y venta de alhajas y otros efectos de D. Guillermo La Comba Herrero, por haber fallecido y retirarse del establecimiento su señora viuda.

Cuanto personas tengan objetos en la referida casa pueden retirarlos en el período de su cumplimiento.

NON PLUS ULTRA.

Importante a los propietarios y administradores de fincas.

Para obtener una economía de un cincuenta por ciento en los trabajos de pintura de habitaciones, fachadas, puertas, herrajes, establecimientos y todo lo concerniente a la pintura decorativa.—Pídanse detalles al taller de la calle de Mendez Núñez, núm. 13.

Nota.—Se vende toda clase de pintura y barnices preparados, a precios muy económicos.

Cementos.

PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.

Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales a las ventas de importancia.

Bolas de sal de roca.—Recomendadas como únicas para toda clase de granados.

Cuero, correas y correales para máquinas. Almacén de cortidos y guarnicionería.

Alhóndiga 2.

Coches a Alhama.

Desde el 1.º de setiembre se verificará el servicio de diligencias desde Alhama y sus baños a Granada y viceversa por la carretera nueva, empleándose en el viaje seis horas.

Los coches son muy cómodos y elegantes. La salida de Granada se hará los días pares a las doce de la mañana, y la de Alhama los impares a la misma hora.

Administración de Granada, Alhóndiga 30.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición.)

Precio: Dos PESTAS.

Se vende en la Administración de El Defensor, Buca Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

Esquelas de entierro y funeral.

Se hacen en la imprenta de este periódico a todas horas del día y de la noche, a precios equitativos.

Amor de cría con leche fresca, desea encontrar colocación para casa de los padres.—Darán razón, calle Mañas 6.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver a 16 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

